

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

MYRIAM GOMEZ BENITEZ

Periodo Evaluado: Noviembre de 2012 a Febrero de 2013 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2013.

## Subsistema de Control Estratégico

### Dificultades



Una de las dificultades que ha tenido la Administración es en cuanto a la Cultura del Auto Control, se debe seguir insistiendo hasta lograr que los funcionarios tomen conciencia de la importancia de esta medida.

Se debe ajustar el manual de funciones, manual de procesos y procedimientos socializarlo y publicarlo en la pagina web interna de la Entidad.

### Avances

Se elaboro el plan de capacitaciones de una forma participativa en encuestas y teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales La alta dirección facilito la comunicación y retroalimentación y este a su vez fue proyecto en todos los órdenes y niveles administrativos.

Se realizo seguimiento al componente administración del riesgo logrando verificar las acciones correctivas en un 100% para disminuir el riesgo del mismo

Se elaboro y publico el Plan anticorrupción del Municipio, haciendo la socialización con todos los funcionarios.

El plan de capacitación se cumple, tanto para los funcionarios como para la ciudadanía en general.

## Subsistema de Control de Gestión

### Dificultades

Demora en el inicio de la contratación del personal de apoyo a la gestión ya que primero se están realizando los ajustes de la planta de personal de nomina.

Se debe insistir en la inversión en equipos de tecnología de información para que los resultados mejoren.

Debido a la falta de personal en la dependencia de Control Interno para realizar las auditorias, se tomo la decisión de capacitar a los mismos funcionarios de la Alcaldía para poder cumplir con las auditorias.

### Avances

El Municipio tiene clara y definida la página web que les permite a los ciudadanos estar informados continuamente e interactuar con la administración

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

MYRIAM GOMEZ BENITEZ

Periodo Evaluado: Noviembre de 2012 a Febrero de 2013 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2013.

en un link que dice contáctenos como también se viene promoviendo las veedurías ciudadana para que por medio de esta página realicen control la ciudadanía.



## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

No se realizaron las auditorías internas debido a que era un año atípico por la construcción del Plan de Desarrollo Planes de Acción, Plan Indicativo y el POAI y posteriormente la aprobación de estos por parte del Concejo Municipal al igual que la rotación de personal de planta.

### Avances

#### **Evaluación Independiente.**

Se logra construir participativamente los indicadores, se crea un instrumento para la consolidación de los informes de gestión coherente con los lineamientos de las políticas institucionales.

La oficina de control interno viene ejecutando el plan de auditorías internas conforme al mapa de procesos institucional procesos estratégico misionales y de apoyo logrando la mejora continua de igual forma se realiza seguimiento a los planes de mejora para propender el sostenimiento del sistema.

Se lleva a cabo la reunión del Comité Coordinador de Control Interno donde se Aprueba el programa de auditorías Internas las cuales inician el 22 de abril de 2013.

#### **Seguimiento al área Jurídica**

- Seguimiento a las respuestas a los derechos de petición
- Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación
- Seguimiento a la Actividad litigiosa
- Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Órganos de Control, y las personas naturales y/o jurídicas en materia jurídica

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD

MYRIAM GOMEZ BENITEZ

Periodo Evaluado: Noviembre de 2012 a Febrero de 2013 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2013.

## Seguimiento al área de Contratación.



- Seguimiento a la publicación en el SECOP de los procesos contractuales.
- Seguimiento a las peticiones elevadas por los órganos de Control en materia contractual.
- Seguimiento a los requerimientos efectuados por el DNP, Procuraduría, otros entes en materia contractual.

## Seguimiento al Área de Planeación.

- Seguimiento a los proyectos radicados en el OCAD
- Seguimiento y evaluación a la implementación del modelo Estándar de Control Interno Mecí.
- Seguimiento a los planes de acción.

## Seguimiento a las Acciones de Desarrollo Institucional

- Gestión del Talento Humano
- Gestión de recursos informativos
- Gestión Administrativa

Gestión Financiera

- ENLACE CON LOS ORGANOS DE CONTROL
- ASESORIA Y SEGUIMIENTO

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La implementación del sistema de control interno bajo el modelo estándar de control interno MECI que abarca en su totalidad los subsistemas, componentes y elementos del mismo, la sostenibilidad y operatividad del sistema muestra un indicador de implementación superior al 65% el compromiso que desde la alta gerencia se viene dando se debe fortalecer y modernizar dependencias como lo contempla la norma vigentes hará que se fortalezcan los subsistemas estratégicos y de gestión lo cual le permitirá e a la institución lograr cumplir por indicadores de eficacia.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD**

**MYRIAM GOMEZ BENITEZ**

Periodo Evaluado: Noviembre de 2012 a Febrero de 2013 (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)

Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2013.



**Recomendaciones**

Verificar que se aplique la mejor individual  
Lograr que se lleven a cabo la verificación del producto no conforme  
Compromisos individuales

**MYRIAM GOMEZ BENITEZ  
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE  
CALIDAD**

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción la Oficina de Control Interno del Municipio de Purificación Tolima, hace público el informe Pormenorizado de Control Interno de marzo de 2013.